

Montevideo, 1 de julio de 2025

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes**

Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración,

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al **Ministerio de Educación y Cultura** para su remisión a la **Fiscalía General de la Nación**.

Solicitamos nos informe que actuación cumplió el/la fiscal a cargo del caso de la lactante Oriana Pereira de tan solo tres meses.

La bebé, hija de padres con problemas de adicciones, nació en CAMEC Rosario y fue trasladada primero a la Asociación Médica de San José para tratamiento por drogas y sífilis y luego al Hospital de Colonia donde personal médico denunció la inconveniencia y riesgos que representaba para la niña la entrega a sus padres, dando paso a la judicialización del caso.

La menor fue entregada a su padre y terminó falleciendo en una pensión de Tarariras.

Se solicita conocer que intervención tuvo la Fiscalía en el caso, quién fue el fiscal a cargo y que aconsejó en aras de la defensa de los derechos y la protección de la niña.

Sin otro particular, saluda atentamente.

NIBIA REISCH

Representante Nacional

